

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1696** *Resolución de 24 de enero de 2022, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 815/2021, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, con sede en Sevilla.*

Ante la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, don Francisco Javier Díaz Carrascal, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 815/2021, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso interpuesto contra el Acuerdo de 26 de mayo de 2021 del Tribunal Calificador Único del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/60/2021, de 15 de enero.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 24 de enero de 2022.—La Directora General para el Servicio Público de Justicia, María dels Àngels García Vidal.